

Santiago, Octubre 27 de 1978.

Señor

Sergio Fernández F.

Ministro del Interior

PRESENTE

Señor Ministro:

Le escribimos para hacerle llegar antecedentes de personas desaparecidas con posterioridad a su detención.

Al parecer, nuestra carta sería inoportuna después de lo conversado por Ud. con el Presidente y el Secretario de la Conferencia Episcopal. Sin embargo, lo hacemos porque seguimos creyendo en el grave compromiso asumido por Ud., a nombre del Gobierno, en el sentido de "explorar cualquier camino serio que, respecto de algún caso particular, pueda plantearse".

Nosotros apreciamos el hecho de que a partir de la fecha en que Ud. asumiera el cargo de Ministro del Interior, no ha habido casos de "desaparecidos" (a pesar de las numerosas detenciones por uno o varios días), motivo por el cual no se han producido reclamos acerca de ese asunto durante este año.

Eso es ya un paso positivo de su parte que indica que Ud. ha debido adoptar ciertas medidas que han impedido nuevos casos de "desaparecidos". Pero, evidentemente, ello no es suficiente.

En los varios cientos de fichas de detenidos—desaparecidos que le han enviado el Sr. Cardenal y otros Obispos del país, hay valiosos elementos que a Ud. le permitirían adelantar en una investigación cabal, profunda y honesta sobre este problema que afecta dolorosamente a los familiares de los desaparecidos y a la comunidad nacional.

Nos hacemos cargo de que para Ud. debe ser muy penoso no haber cumplido aún su compromiso en estos largos 4 meses transcurridos. Pero piense, Sr. Ministro, que más penosa es la imagen que da ante el mundo un Gobierno que se compromete a un acto de justicia y luego no da signos de la decisión necesaria para realizarlo.

Le rogamos perdone nuestra franqueza, pero el Evangelio nos manda decir: "Sí, sí; No, no".

Esperamos con mucho interés su respuesta, pues estimamos que los familiares tienen derecho a obtener una justa solución a su demanda.

Saludan atentamente al Sr. Ministro,